

Libro Rojo de las Aves de España

Primera edición, 2004

Realizado por: Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)

Editores: Alberto Madroño, Cristina González y Juan Carlos Atienza

A efectos bibliográficos la obra debe citarse como sigue:

Madroño, A., González, C. & Atienza, J. C. (Eds.) 2004. Libro Rojo de las Aves de España. Dirección General para la Biodiversidad-SEO/BirdLife.Madrid.

Textos de especies (ejemplo):

Triay, R. & Siverio, M. 2004. Águila Pescadora, *Pandion haliaetus*. En, A.Madroño, C. González Y J. C. Atienza (Eds.): Libro Rojo de las Aves de España.Dirección General para la Biodiversidad-SEO/BirdLife. Madrid.

El Libro Rojo de las Aves de España ha sido financiado por la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente en el marco del Inventario Nacional de Hábitats y Taxones, y ha contado con la colaboración de las Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, País Vasco, Principado de Asturias, Región de Murcia y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Las opiniones que se expresan en esta obra son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las de la Dirección General de la Conservación de la Naturaleza.



SEO/BirdLife

Gavilán Común

Accipiter nisus granti

Vulnerable; VU D1

Autores: Rubén Barone y Juan Carlos Atienza

El Gavilán Común está representado en la Macaronesia por una subespecie endémica de Canarias y de Madeira. Al ser un ave eminentemente forestal sólo se distribuye por las islas centrales y occidentales del archipiélago canario. Aunque se desconoce su tendencia, su pequeña población, estimada hace varios años en unas 170 parejas, hace que se califique como Vulnerable. Su pequeña área de distribución, menor de 2.000 km², y la fragmentación de la población en cinco islas, hace necesario llevar a cabo estudios urgentes sobre su tendencia.

DISTRIBUCIÓN

Esta subespecie está restringida al archipiélago canario y a Madeira (Cramp & Simmons, 1980). En Canarias se distribuye por todas las islas con masas boscosas: Gran Canaria, Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro (Martín & Lorenzo, 2001).

Gran Canaria. Su reproducción sólo ha sido confirmada recientemente (Rodríguez & Moreno, 1995). En los últimos años se ha evidenciado una expansión en varias zonas de la isla, ocupando tanto hábitats de pinar como pequeños reductos de monteverde (Martín & Lorenzo, 2001).

Tenerife. La distribución en la isla se localiza mayormente en los bosques de la vertiente norte, desde el macizo de Anaga hasta el de Teno (Martín & Lorenzo, 2001; SEO/BirdLife, 2002). En la mitad sur no es tan común, pero está presente en los montes de Arafo, Güímar, Arico, Vilaflor, Adeje, etc. (Martín & Lorenzo, 2001).

La Gomera. Su área de distribución incluye el Parque Nacional de Garajonay, así como numerosas zonas limítrofes. También habita en repoblaciones de pinos (cuencas de Majona y Benchijigua), pudiendo ser visto en algunas zonas del piso basal tales como Alajeró, Tecina, etc. (Martín & Lorenzo, 2001).

El Hierro. Habita las zonas forestales de El Golfo, así como los pinares del centro y pequeñas formaciones de cipreses y restos de monteverde en el noroeste (Martín & Lorenzo, 2001).

La Palma. Se distribuye de forma continua por todo el ámbito forestal de la isla, aunque resulta ser más abundante en los sectores oriental y septentrional (Martín & Lorenzo, 2001).

POBLACIÓN Y TENDENCIA

No existe información suficiente para poder establecer la tendencia de la subespecie. En algunas islas como Gran Canaria y Tenerife debió ser bastante más común en el pasado que en la actualidad, habiéndole afectado severamente la fuerte deforestación de estas islas (Martín & Lorenzo, 2001). Sin embargo, la tendencia actual en ambas islas no parece ser negativa, ya que incluso en Gran Canaria ha experimentado un proceso de recuperación progresivo.

La población canaria de esta subespecie fue estimada en unas 170 pp. nidificantes en 1987-1988 (Quilis *et al.*, 1993), si bien es posible que ésta sea mayor (Martín & Lorenzo, 2001). En cualquier caso, en la actualidad se halla muy lejos de los 1.000 ejemplares

adultos, criterio por el que se califica como vulnerable esta subespecie (IUCN, 2001).

Según el único censo disponible (Quilis *et al.*, 1993), la población reproductora se repartiría entre las diferentes islas de la siguiente manera (cifras en parejas): Tenerife, 75; La Gomera, 25; El Hierro, 20 y La Palma, 50. La única estima anterior proviene del Atlas de las aves nidificantes de la isla de Tenerife: 50 pp. para toda la isla (Martín, 1987). En cualquier caso, dichas cifras están en la actualidad infravaloradas, ya que en Gran Canaria nidifican probablemente varias decenas de parejas, y en Tenerife la población real ronda el centenar (obs. pers.).

ECOLOGÍA

Es una rapaz propia de ambientes forestales. En Canarias se distribuye tanto por los bosques de laurisilva como en pinares de *Pinus canariensis* e incluso en repoblaciones de *P. radiata* y pequeños bosquetes de cupresáceas, pináceas y otros. Aunque no se ha realizado un estudio de selección del hábitat propiamente dicho, se considera que tiene preferencia por los pinares con sotobosque de *Erica arborea*, *Ilex canariensis*, *Laurus azorica* y *Myrica faya*, escaseando, por el contrario, en aquellos muy abiertos y con poco desarrollo del estrato arbustivo, en particular los de orientación sur y oeste (Martín & Lorenzo, 2001). Ocasionalmente nidifica en cultivos de *Persea americana* (Trujillo & Barone, 1998).

Sólo existe un trabajo sobre la biología reproductora, realizado en Tenerife entre 1982 y 1985 sobre un total de 17 territorios (Delgado *et al.*, 1987). Construyen los nidos en árboles con una altura variable de entre 5 y 16 m, aunque la mayoría se encontraban entre 6 y 10 m. El tamaño medio de puesta fue de 3,2 huevos (Rango= 2-5; Mediana= 3; N = 15), uno de los más bajos reseñados para esta especie en toda su área de distribución mundial. Realizan la puesta entre el 5 y 20 de abril, aunque de forma excepcional puede retrasarse hasta mayo o incluso principios de junio. Esta subespecie presenta una gran fidelidad al territorio, construyendo cada año un nuevo nido en un lugar próximo al del anterior.

Al igual que ocurre con la subespecie nominal (Cramp & Simmons, 1980), su alimentación se basa principalmente en aves forestales de muy diferente tamaño, desde *Regulus regulus* hasta *Columba bollii* (Delgado *et al.*, 1988; Emmerson *et al.*, 1993 en Martín *et al.*, 2000; obs. pers.), aunque también depreda sobre otros grupos de vertebrados, tales como lacértidos y roedores (véanse citas en Martín & Lorenzo, 2001). En Tenerife el 46,7% de las presas

correspondieron a *Serinus canarius* (Delgado *et al.*, 1988), mientras que en La Gomera el 40% de las presas fueron *Columba bollii* (Emmerson *et al.*, 1993 en Martín *et al.*, 2000).

AMENAZAS

Destrucción del hábitat. (2) Aunque de forma mucho más restringida que el pasado, los aprovechamientos forestales deben estar afectando en cierta medida al Gavilán, al provocar la destrucción y alteración de su hábitat. Cabe destacar las talas que se realizan en los montes de laurisilva para fabricar carbón vegetal o las entresacas para la obtención de varas y horquetas para su empleo en la agricultura (Martín *et al.*, 2000).

Molestias humanas. (2) Éstas vienen provocadas por las prácticas silvícolas y la afluencia de turistas y excursionistas que visitan zonas habitadas por la especie, y que en este último caso resultan más impactantes en la época de cría. También, la recolección de piñones o el arreglo de pistas forestales durante el periodo de cría de la especie pueden afectar a la especie.

Incendios forestales. (2) Pueden llegar a incidir de forma significativa. Ya en septiembre de 1983 y julio de 1995 se produjeron incendios de consideración en Tenerife, así como en otras islas (La Palma y El Hierro). La situación podría ser más grave si ocurre en Gran Canaria, donde el hábitat adecuado está más fragmentado.

Fragmentación forestal. (1) Esta circunstancia se observa más claramente en la isla de Gran Canaria, debido a la notable separación y fragmentación existente entre las diferentes masas boscosas habitadas por la especie.

Caza ilegal. (3) Debió de constituir un factor de amenaza importante en el pasado. En la actualidad su impacto debe ser menor, si bien de vez en cuando ingresan aves heridas por disparo en los centros de recuperación de aves.

Expolio de nidos. (4) Se dispone de muy poca información para poder ser evaluada, pudiendo afectar sobre todo a parejas aisladas y zonas con baja densidad de población.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

No se ha llevado a cabo ninguna medida dirigida a conservar o mejorar las poblaciones de esta subespecie, más allá de beneficiarse de alguna de las medidas encaminadas a la protección de otras especies forestales como *Columba bollii*, *Columba junoniae*, *Fringilla teydea* y *Dendrocopos major*. En los años 1987 y 1988 se llevó a cabo el censo de las aves rapaces del archipiélago canario.

Esta rapaz cuenta con un Plan de Acción Internacional (González, 1999b) aprobado por la Comisión Europea y el Consejo de Europa.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PROPUESTAS

Elaborar y publicar su Plan de Manejo y el cumplimiento de sus directrices (1).

Determinación de la tendencia de la subespecie, siendo prioritario conocer con exactitud el estado de conservación de este taxón y su tendencia (2).

Inclusión de esta subespecie en el Anexo I de la Directiva Aves, así como la modificación de la categoría de amenaza del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias y del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, de "De interés especial" a "Vulnerable" (1).

Proteger legalmente aquellas áreas prioritarias para la especie, incluyéndolas en la red de espacios naturales y ZEPA (2).

Ordenación de las prácticas silvícolas, siendo necesario prohibir la realización de talas y entresacas en las áreas críticas del Gavilán; además, en estas zonas hay que evitar el desbroce de pistas y otras actuaciones de mantenimiento en época reproductora (2).

Programa de seguimiento en toda Canarias, que garantice el conocimiento continuo de la distribución y tamaño de población de esta subespecie (3).

Realización de estudios científicos sobre la ecología de la reproducción, dinámica poblacional, factores limitantes, etc., para garantizar su conservación (3).